



Proceso para colaboración con la Agencia Digital en la implementación de Baja Stack

Este proceso se enfoca en establecer una colaboración efectiva con la Agencia Digital para obtener el asesoramiento necesario y garantizar una correcta implementación.

A continuación se enlistan los pasos necesarios que engloban la correcta colaboración durante el desarrollo de un proyecto usando Baja Stack:

1. Concretar una reunión con la Agencia Digital para identificar las necesidades en la entidad/dependencia.
2. La Agencia Digital enviará el “Acta de resguardo y colaboración” para su firma por parte del responsable de la dependencia solicitante.
3. Una vez recibida el acta, firmada por el interesado La Agencia Digital enviará por correo electrónico los siguientes elementos:
 - Acta de resguardo firmada por la dirección de Gobernanza tecnológica.
 - Código fuente del framework Baja Stack.
 - Manuales técnicos (Web y Mobile).
 - Videos tutoriales.
 - Enlace del repositorio con la documentación requerida durante el proyecto.
4. La entidad interesada deberá asignar a un enlace responsable para dar seguimiento al proyecto, ya que se solicitará un documento individual detallando cada fase del proyecto que se menciona a continuación:
 - **Fase 1: Documentación Inicial** - Propuesta del Proyecto, Acuerdo de Colaboración, Requerimientos iniciales.
 - **Fase 2: Planificación** - Plan del Proyecto, Análisis de Riesgos, Definición de Roles y Responsabilidades.
 - **Fase 3: Diseño** - Diseño del Sistema, Especificaciones de Diseño Técnico.
 - **Fase 4: Desarrollo** - Registro de Desarrollo, Documentación del Código.



- **Fase 5: Pruebas** - Plan de Pruebas, Casos de Prueba, Informe de Resultados.
- **Fase 6: Despliegue** - Plan de Despliegue, Guía de Instalación, Manual de Usuario, Manual técnico o de Mantenimiento.

6. Durante el periodo de desarrollo del proyecto se mantendrán reuniones recurrentes para registrar avances y puntos claves, al concluir cada sesión se deberá elaborar una minuta con los acuerdos de la sesión.

7. Una vez concluidas las fases del proyecto se hará un plan de post-implementación donde se recabe la información del proyecto y se definirá el proceso de mantenimiento del mismo.

8. La entidad o dependencia será invitada a participar a dar testimonio de su experiencia haciendo uso de esta herramienta.

Para solicitar una reunión inicial, favor de enviar un correo al director de Gobernanza tecnológica: oareyes@baja.gob.mx.